Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de 9, m. No se devuelven los originales, publíquense o nó.

La Razón

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. C. Ch. rue de la Grange Batelière 18.

MAYENCE PARIS

Montevideo—Viérnes 21 de Febrero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,279

CAMARA DE DIPUTADOS

LOS PODERES POR MONTEVIDEO

Barra heterogénea, más numerosa que de costumbre, pero no pletórica; gran concurrencia en los estrados de la representación; ambiente de curiosidad y expectativa en el recinto, en las butacas y en los corredores. Se abrió la sesión prestaron juramento los doctores Aguirre, Ferrando y Olaondo Berro (Arturo) y los señores Enciso, Ilos y más tarde, el señor Leys. Antes de entrar á la orden del día, el doctor Romeu, como si quisiera excitar con la espera las ansiedades de la barra, concentradas en el asunto de los poderes por Montevideo, presenta y funda un importante proyecto que restablece el año económico de Enero á Enero y que prorroga el presupuesto actual hasta el 31 de Diciembre, prorrogando al mismo tiempo hasta esa fecha la vigencia de todas las leyes anuales.

Un artículo establece que los contribuyentes que ya hayan abonado impuestos hasta el 30 de Junio, abonarán el resto, sin recargo alguno. Otro artículo dispone que en adelante el cobro de las patentes de giro y de la contribución inmobiliaria se hará por cuotas trimestrales. Siendo apoyado el proyecto, pasa á la Comisión de Hacienda.

Se entra á la orden del día, toma el señor Capurro la palabra, manifiesta que no viene á la Cámara á hacer oposición sistemática, que comprende cuán útil es que los partidos se unan para resolver mejor los grandes problemas próximos, pero considera deber suyo declarar que en las últimas elecciones ha habido intromisión evidente por parte del Gobierno. Las pruebas de esa intromisión son de dos clases: materiales y morales.

Vé estas últimas el orador en la lista de candidatos que autorizó *La Nación* y que resultó triunfante; en la oposición unánime de la prensa y sobre todo de EL SIGLO, y en las mismas renuncias de los señores Saavedra, Martínez y Saltesio. Por decoro, por dignidad debe la Cámara prestar preferente atención á tan grave asunto. Tal vez no soy el más indicado—agrega el señor Capurro—para asumir esta actitud, por haber actuado en gobiernos que tomaron más ingerencia que la debida en cuestiones electorales. Pero es que nunca se ha hecho con tanto desembarazo como esta vez!

Las que hemos soportado en otros tiempos la influencia directriz, lo hemos hecho optando entre una abstención inútil y la posibilidad de realizar algun bien desde los puestos públicos. Pero si alguien se atreve para formular contra mí tal reproche, y ese alguien hubiese intervenido en el golpe de Estado, le contestaría: ¿Con qué derecho habría llevado á cabo la revolución de Febrero, para cometer ahora las mismas faltas que entonces queríais combatir? Pero es mejor no revolver el pasado, porque á nada bueno conduce »

Enseguida el orador entra al estudio de la constatación legal del fraude, y sostiene que si bien la ley restringe las facultades de la Junta Electoral para recibir prueba fuera de los términos establecidos, la Cámara, que es juez en esa materia facultades más amplias y casi omnímodas La Cámara, por ejemplo, puede ordenar el examen pericial de las firmas en los cientos veintiocho votos observados en la Capital. Y para que ese exámen pueda hacerse, mociona «para que el asunto vuya á la Comisión de Peticiones Integrada con la Comisión de Legislación, autorizándose á la mesa para que recabe de quien corresponda los antecedentes necesarios para la revisión del escrutinio.»

El doctor Espalter toma enseguida la palabra para observar que la ampliación de exámen que solicita el señor Capurro no es necesaria, desde que el Informe de la Comisión General de Poderes no ha omitido ninguno de los puntos esenciales de la cuestión. El doctor Eleuterio García Jamonta tener que oponerse al ingreso inmediato en la Cámara de tres ciudadanos altamente honorables. Opina que son evidentes las pruebas de que las elecciones por Montevideo están viciadas en su origen. «Los pronósticos de *La Nación*, diario en que colabora actualmente el presidente de la República, son la demostración de que el presidente de la República ha intervenido en estas elecciones de una manera descarada »

Al oir esta frase, la barra aplaude, y el presidente de la Cámara contiene la manifestación con un enérgico campanillazo. Pero el doctor García agrega inmediatamente que su propósito no es sindicatar como elemento hostil al Poder Ejecutivo, puesto que pertenece á un partido que marcha de perfecto acuerdo con el Presidente de la República; afirma para concluir, que pretende tan solo ahorrar á la actual administración el borron de una elección fraudulenta: que acompañará al señor Capurro en su moción, que votará, cuando llegue el caso, por la nulidad de los poderes protestados.

El señor Riestra no vé la necesidad del aplazamiento que propone el señor Capurro, y tampoco la vé el señor Pereda, quien considera que el asunto está suficientemente estudiado, y anuncia que dará su voto en contra de los poderes Se pasa á cuarto intermedio para que los taquígrafos descansen unos días después, y los oradores tomen una taza de té, y vueltos á sala los señores diputados, el doctor Espalter explica todos los inconvenientes y los peligros de que la Cámara rehuya las escrutinios, sobre todo cuando estos han sido ya hechos por Juntas Electorales insospechables y con arreglo á todas las prescripciones más severas de la ley. Con la revisión del escrutinio, la Cámara tendrá que admitir prueba á las dos partes interesadas en la diversa solucion del asunto, y esa prueba extemporánea puede agitar inutilmente los ánimos.

El doctor Rosalio Rodríguez comienza por declarar que no le anima á tomar parte en el debate ningún interés personal al de nulidad. Pero cree de su deber intervenir, porque el asunto dicutido encierra una gran enseñanza. Avisa de que los antecedentes de la elección por Montevideo pueden volver á nuevo estudio de la Comisiones, debe resolverse por el mismo pié. Vista la de la intromisión oficial. Si ella es tan evidente como pretende el señor Capurro, no puede el asunto reducirse á un simple trabajo de Comisiones que rectifican un escrutinio. Y agrega: «No conozco la intromisión oficial, existen en cambio esa ó ella presunciones morales; no las desconozco; pero no existe ninguna prueba legal. Y si ella existiera, traería aparejada la nulidad absoluta de la elección, por vicio esencial, y sería ilógico hacerla valer parcialmente.

Si la nulidad existe para los tres poderes protestados, existe también para los poderes de los diputados por Montevideo en el caso de pedir más pruebas para dictaminar en conciencia

Al llegar á este punto el orador, suena la hora y se dá por terminado el asto. Para la sesión de mañana, á mas del dictamen de Rodríguez, se anuncian los de los doctores Martín Aguirre y Tiscornia, atacando la validez de la elección por Montevideo.

TRANSACCIONES PARALIZADAS

Segun datos que ha tenido la atencion de su ministro, el señor Tenorio Alvarez, inspector de agricultura, las transacciones en uvas se encuentran completamente trabadas en todo el país, debido á la inoportunidad con que se habían los vinificadores con motivo del proyecto de ley formulado por el señor Diego Pons y que tramita en la Cámara de Representantes.

Semejante situacion anómala va á traer una considerable disminucion en el artículo, con grave perjuicio de nuestra vitícultura, ya castigada por la flojera que ha obligado á la reposicion de las viñedos sobre pié americano, con los consiguientes erogaciones.

Estando así las cosas, se nos ocurre que el gobierno podría resolver el problema declarando terminantemente que, en el caso de sancionarse la ley Pons, ella no se aplicará á la presente cosecha.

De este modo quedaría eliminada la traba que obstaculiza las ventas de uva y fomenta, en cambio, la producción de vinos artificiales.

Homenaje al doctor Aramburú

Asociacion de Tenderos, Plaza Libertad 36.

Señor tesorero é iniciador de la Comision del monumento al doctor Aramburú, don Domingo M. Alvarizza.—Montevideo, 14 Febrero 1902.—Muy señor mio:

Se encuentra en mi poder su atenta nota de fecha 7 del corriente, en mi carácter de presidente de la Asociacion de Tenderos, agradeciendo el artículo publicado en la «Revista», que es órgano de dicho centro comercial, consagrado á la memoria inolvidable del eminente ciudadano doctor don Domingo Aramburú, ultimamente fallecido, y solicitando á la vez el concurso para la realización del monumento proyectado, cuya noble y patriótica iniciativa cree de que usted ha partido. ( )

Al agradecer á usted, señor Alvarizza, el elogio por el recuerdo hecho en el periódico de referencia, me hago un deber en participarle, que la Asociacion de Tenderos de Montevideo, deseando contribuir en lo posible á la eraccion del monumento que ha de perpetuar la memoria del doctor Aramburú, tan acreedor á esa honrosa distincion, ha resuelto suscribirse con cinco pesos y con diez por separado la Comision Directiva que preside el que suscribe.

Me es grato saludar, á usted así como á los demás miembros de Comision con mi mayor aprecio.—*Nicolás Simondino*, vice-presidente - *Juan B. Bocco*, secretario.

(1) La iniciativa de la eraccion del monumento al doctor Aramburú no ha sido mía; corresponde este honor al señor Federico Costa.—Conste.—*Alvarizza.*

Minas, 12 de Febrero de 1902—Señor don Lalcio M. Alvarizza.—Montevideo—Distinguido señor:—Tomando muy en cuenta su atenta circular del 30 de Enero pido en pró del monumento proyectado á la memoria del doctor Aramburú, el noble apóstol de la fraternidad uruguaya, como con toda justicia se le llamaba y se le llama,—remito á usted la suma de diez y seis pesos con 70 centésimos que he recolectado entre las personas que detalla la lista adjunta.

Las diversas listas circulantes con el mi mo motivo y diversas suscripciones en otras partes, son, que yo sepa, por lo menos en otras partes no faltan, es la causa de que no sea mayor el número de adherentes.

Haciendo votos por que se realice la brillante idea de honrar en el mrmol y el bronce la memoria del benemérito doctor Aramburú y felicitando á los patrioas iniciadores, me es grato saludar á usted con la consideracion más distinguida.—*Juan Zebollos y Magana.*

Carmelo, Febrero 12 de 1902—Señor Jacinto M Alvarizza—Montevideo—Muy señor nuestro: A la circular de usted de fecha 30 del mes próximo pasado, dirigida á los que suscriben y recibida aquel el día 8 del actual, sentimos no poder contestar comunicándole un resultado más satisfactorio, debido á la crisis y en parte á la premura del tiempo que nos señala, cuyo término es para el 15 del corriente.

Remitimos por Intermedio del señor Juan M. Salvo la suma de $ 17 50, importe de la lista cuyos nombres van al pié de ésta.

De usted afectísimo y S. S.—*Antonio J. Alcarez M. Gasteiu uan S. Salvo.*

Carmelo, 12 de Febrero de 1902—Juan S. Salvo A. Perez, 1; Antonio J. Alvarez, 1; Martin Gasteiu, 1; Juan M. Salvo, 1; Echeverría é hijos, 2; Rufino Alvarez, 0.30; Luis B Tolse, 1.00; José Tibonl 0.50; Pedro Mex, 0 20; Nicolás Treise, 0 20; Isidoro Mesón, 1; Francisco Bisaibach, 0.50; Estancia Villegas, 1; Augusto Avila, 0.20; Antonio Pigazano hijo, 0.20; F Iribarren, 2; Simon Bo, 1; Felipe M. Joffre, 0.20; Enrique I Gari, 1; Salvador Verone, 0.50; Enrique Ruiz, 0.20—Total, pesos 17 50 —

Continúa con éxito la suscripcion, como se vé en seguida:

Suma anterior $ 1.191.92 Lídeke y Füllgraff 5, B Dualde 5, Irulegny y Bravo 5, Villemur hnos 5, Alfonso Pacheco 3, Carlos M Anwidam 5, Carlos Ferrando 5, E. R Tellez 2, Tarodi hnos, 2 B Bidegaray 1, Bernardo Aguerre 1, Agustin Mora 1, Miguel Hortal 1, Benito Alvarez 2, Juan B. Arbouet 1, J Dupuy 2, Bidart y Ca 1, Angel Guerra 0.70, Lázaro Bianchi (Santa Rosa, Canelones) 1, Francisco Gehl 1, Deambrosi hijo y Parma 1, José Scarez 1, Asociacion de Tenderos (capital) 5, Comision Directiva de dicho centro 10.

Lista á cargo de don Juan Zeballos y Magana de Minas: Valentin Astor 1, Antonio Furco 1, Uberfil R. Acuña 1, Esteban Castro 1, Fernando P. de Soria 1, Eduardo C. Alvira 0.50, Abel S. Aguirre 1, Miguel Chape 2, Izola Gabriel 1.50, Angela J. de Sanz 1, Eduardo Prado 1, Juan Zeballos y Magana 4 70.

Lista á cargo de los señores Antonio J. Alvarez, Juan M. Gasteiú y Juan S Salvo del Carmelo: José A Perez $ 1, Juan M. Salvo 1, Echevarría é hijos 2, Rufino Alvarez 0.30, Luis B Tretse 1, José Tibonl 0.40, Nicolás Treise 0.20, Isidoro Medil 1, Francisco Busallach 0 50, Estancia Villegas 1, Augusto Avila 0 20, Antonio Pigazano (hijo) 0.20, Fernando Iribarren 2, Simón Bo 1, Felipe M. Joffre 0.20, Salvador Verone 0.50, Enrique Perez 0.20, Juan S Salvo 2, Antonio J. Alvarez 1, Martin Gasteiú 1, Agustin Cavaria 4.83, J. Addison Smith 0.50; total, $ 1.359.25.—Siguen las adhesiones.

Estadística de cereales

La seccion respectiva del Departamento de Ganadería y Agricultura terminó ayer el cómputo de la estadística de cereales y oleaginosas cosechadas en el departamento de Paysandú en el corriente año agrícola de 1901 á 1902.

Debemos á la cortés deferencia del jefe de dicha seccion, señor Aguiar, el poder adelantar tales resúmenes, que constituyen una verdadera primicia para los agricultores en general y para los que especulan en frutos del país en particular.

En la primera seccion del indicado departamento se sembraron 43.840 kilos de trigo en 631 hectáreas, 3 100 kilos de lino en 234 hectáreas, y 270 kilos de avena en 4 hectáreas, cosechándose 421.400 kilos de trigo, 187 900 de lino y 3.050 de avena.

En la segunda seccion se sembraron 29.150 kilos de trigo en 479 hectáreas, 170 kilos de lino en 6 hectáreas, 350 kilos de avena en 6 hectáreas y 350 kilos de cebada en 5 hectáreas, cosechándose 331.050 kilos de trigo, 4.500 de lino, 14.050 de avena y 4.450 de cebada.

En la tercera seccion se sembraron 650 kilos de trigo en 9 hectáreas, cosechándose 7500 kilos.

En la quinta seccion se sembraron 1140 kilos de trigo en 24 hectáreas, cosechándose 16.225 kilos.

En sexta seccion se sembraron 5400 kilos de trigo en 94 hectáreas y 600 kilos de lino en 19 hectáreas, cosechándose 54.000 kilos de trigo y 14.500 kilos de lino.

Y en la Colonia Porvenir se sembraron 178.300 kilos de trigo en 2.825 hectáreas, 277 kilos de lino en 24 hectáreas, 1.2 8 kilos de avena en 22 he táreas, 174 kilos de cebada en 3 hectáreas, y 35 kilos de alpiste en 1 hectárea, cosechándose 2.210 657 kilos de trigo, 21.050 de lino, 16.408 de avena, 1 200 de cebada y 600 de alpiste.

De manera que en todo el departamento de Paysandú se sembraron 259.080 kilos de trigo en 4.062 hectáreas, 9 707 kilos de lino en 283 hectáreas, 1.858 kilos de avena en 32 hectáreas, 524 kilos de cebada en 8 hectáreas y 35 kilos de alpiste en 1 hectárea, cosechándose 3.040.832 kilos de trigo, 227.950 de lino, 33.408 de avena, 5.750 de cebada y 600 de alpiste

En consecuencia, el promedio de la produccion de trigo por hectárea ha sido de 748 kilos.

Comparando el cultivo y produccion de trigo en el mismo departamento con los de los tres años anteriores, tenemos los siguientes guarismos:

1898 99—kilos 280 015 sembrados en 4.903 hectáreas, dieron 3.358.270 kilos;

1899 900 kilos 412.389 sembrados en 6.599 hectáreas, dieron 3.821 5 7 kilos;

1900 901—kilos 311.015 sembrados en 4.754 hectáreas, dieron 1.565.619 kilos;

1901 902 kilos 259 080 sembrados en 4 062 hectáreas, dieron 3 040 832 kilos.

Por consiguiente, el promedio de la produccion, tambien comparado, es el que va á continuacion:

1898-99 kilos 667 por hectárea, 1899-900 kilos 579 por hectárea, 1900-901 kilos 329 por hectárea, 1901-902 kilos 748 por hectárea.

Como se ve, la seccion de estadística del Departamento de Ganadería y Agricultura trabaja activamente para conocer la estadística de cereales y oleaginosas, cuanto antes, encuadrándose en lo dispuesto por el artículo 4.° de la ley de Noviembre 6 de 1896 que ha creado dicho Departamento.

En efecto, el artículo citado dice en su primera parte: «La estadística rural agrícola será publicada todos los años antes del 31 de Marzo. *siendo posible* y que además agrega que al servicio de estadística encontribuirán, en la esfera de accion que el Poder Ejecutivo les señale, todos los agentes administrativos de la policía y de las Juntas Económico Administrativas de los departamentos, los jueces de paz, tenientes alcaldes, administradores departamentales de Rentas y Correos, inspectores departamentales de Escuelas, maestros de Instruccion Primaria »

Pero, debido justamente á lo dispuesto por ese artículo 4 °, la seccion de estadística es en un todo tributaria de tales agentes de la policía, etc., cuyo auxilio necesita ser ordinariamente reglamentado por el Poder Ejecutivo.

Conviene, pues, que el Gobierno dicte cuanto antes el decreto reglamentario de la ley de Noviembre 6 de 1896, si se quiere que la estadística de cereales y oleaginosas sigan á luz, como todos deseamos, antes del 31 de Marzo.

Para postergar una féria

Es inexacta la version circulada de que el señor Lapeyre, jefe político de Minas, pien e bajar en estos días á la capital para de acuerdo con el señor Nicolás Vieres, para presenciar la inauguracion de la feria ganadera, Bjada para el 19 del entrante Abril.

El señor Lapeyre ha escrito al señor Lucio Rodríguez Díez invitándolo á trasladarse á Nico Perez, con el objeto de coadyuvar á la gestion que proyecta iniciar ante el Comité organizador de la feria, á fin de que ésta quede postergada de algunos días

La actitud del señor jefe político de Minas responde á la conflaceracion de que en el mismo día 19 de Abril se abrirá la Exposicion-feria de San José y se inaugurará el monumento á Lavalleja en la ciudad de Minas.

El señor Lapeyre agrega en su carta que estará en Nico Perez dentro de dos ó tres días y que desde allí telegrafiará al señor Lucio Rodríguez Diez para que se le reuna en seguida.

Telegrama de la Colonia

El coronel Figueredo—Vino y cereales

Nueva Palmira, 20—Mañana deben llegar á esta por el vapor Paris los restos del coronel don Rafael Figueredo, fundador de este pueblo y primer jefe de la Receptoría General de Aduanas de la Colonia en este pueblo durante la guerra grande.

Su nombre es recordado con cariño por su carácter altruista y filantrópico.

—Este año la cosecha de vino será excepcional. Es una maravilla ver los viñedos del departamento como se encuentran cargados de hermosos frutos.

—Siguen trillándose trigos. Ya se han recogido algunos maíces tempranos. *El correspondal.*

Ecos Sociales

POCITOS—(Hemos arrancado á *Tac* el siguiente párrafo):—El sol anunciaba anoche 35° por lo menos para hoy, al reflejarse con una vehemencia extraordinaria en la luna, cayendo el *clair de lune* como una lluvia de *ángeles* sobre un grupo de elegidas bellezas: la Princesa Pasano, la *Genevieve de la Chataneraz*, Sarita Artigas; las *ondinas* de las Mercedes, señoritas de Fuentes; una Isis, pensando en su jardín, señorita de Pietracaprina; un lirio blanco de la sierra, señorita de Acosta; dos aljibas puras, las señoritas de Marini y de Brack; dos lirios, Lili y Beatriz de Sara Sanpedrigo

La terraza parecía, predominando las cabelleras rubias, que presidía Ida Calleader, el Mar del Oro, en oposicion á la elegancia y bellezas aristocráticas de Mar del Plata.

—El ministro del Brasil acreditado hasta ha de pocos días en nuestro país, doctor Alberto Fialho, ha distribuido ya sus tarjetas *pour prendre congé.*

—Mañana por la noche se efectuará el enlace del doctor Juan M. Lago con la señorita Teresa Sablatchki.

—Este acontecimiento asistirán únicamente las familias de los jóvenes desposados, que constituirán su hogar en esta capital

La circunstancia de haberse anticipado la fecha del casamiento ha impedido á los numerosos amigos del doctor Lago hacerle una demostracion del merecido afecto que se ha conquistado por sus bellas prendas.

—Se ha producido felizmente una notable y franca mejoría en el estado de salud del niño del señor ministro de Francia.

—Se efectuó ayer de tarde el entierro del coronel José A. Miranda, asistiendo al acto numeroso cortejo, como demostracion de las simpatías generales de que gozaba aquel veterano marino Presidian el duelo los hijos del finado señores Julian, Francisco y Eduardo Miranda.

El batallon 2.° de cazadores sindió los honores de ordenanza á su elevada graduacion militar. Además asistian 20 marineros de la Comandancia. A nombre de la autoridad marítima y de los que fueron compañeros del finado, habló el teniente Antonio Madaleno, segundo jefe de la señora Suarez.

—Después de una temporada de un mes en el departamento de Flores, ha regresado á la ciudad el bachiller Emilio Barbarena.

—El doctor Evaristo Cigauda, nuestro apreciable representante consular en Francia, nos ha dirigido una carta pidiéndonos agradecemos en su nombre y en el de su distinguida esposa la señora Esperanza Villagran, á todas las personas que desde aquí, en una ó otra forma, se han interesado por la salud de esta dama, con motivo del accidente de que dió noticia el telégrafo.

La señora Villagran de Cigauda se encuentra curada completamente, lo que importa una grata noticia para las personas de su relacion.

Centro Liberal

El aviso que va á continuacion instruye de una conferencia á celebrarse el sábado en el Centro Liberal.

Dice así:

Se invita á los señores socios y al público en general para la conferencia que tendrá lugar el sábado 22 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el local de este centro Plaza Libertad 35 y 36.

Ocupará la tribuna el señor Giacomo Pavoni, quien disertará sobre el siguiente tema «Cristo y los panteistas.» Montevideo, Febrero 20 de 1902. *Los secretarios.*

La ciudadela de Montevideo

Por las informaciones que publicamos en varias oportunidades, los lectores de *La Razón* están al corriente de que el director del Museo Pedagógico está reconstruyendo, bajo las dimensiones de una elegante *maquette* de madera, la histórica ciudadela de Montevideo, que se levantó en los derrabados, para desempeñar las humildes funciones de mercado viejo.

Trátase de un trabajo que necesita al propio tiempo la paciencia de un benedictino, el dedo de la minuciosa paloma, la tenacidad de un arqueólogo, de los que no cejan hasta dar con lo que buscan, y el cariño acendrado de un patriota enamorado de los monumentos de su tierra.

Pero, además de las documentos legunas de que adolece la documentacion relativa á aquel baluarte de los españoles colonizadores, esa reconstruccion tropezaba á cada paso con graves dificultades.

Hoy afortunadamente el problema queda solucionado, eliminando cualquier duda, merced al señor Ramon Escarza, antiguo vecino de Montevideo, quien ha regalado al señor Alberto Gomez Ruano una preciosa coleccion de vistas estereoscópicas sacadas de la ciudadela, por el propio donante, que es un distinguido aficionado fotografía, en 1877, ó sea antes que el plomo demoledor derribara el histórico edificio.

El director del Museo Pedagógico, apenas en posesion de tales notas, dirigió una carta de cortesía agradecimiento al señor Ramón Escarza, quien contestó en la siguiente forma:

«He tenido el honor de recibir su atentísima, acompañando recibo de varias vistas estereoscópicas de la antigua ciudadela de Montevideo, despues Mercado Viejo, que tomé en 1877, en momentos de su demolicion y que ahora, á los 25 años, me ha sido muy agradable ofrecer á usted. »

«Aunque al proceder á hacerlas en aquella época, consideré que no debía dejarse ir aquel edificio sin guardar una copia, nunca creí que llegara un día, como hoy lo hay, que ellas me recuerden la amabilísima amable y generosa con que usted acaba de honrarlas »

El señor Gomez Ruano dice al proyecto de publicar un folleto relativo á la *maquette* que tiene entre manos, y en el cual consignará todos los documentos que le han sido cortesmente suministrados para la reconstruccion de la ciudadela.

DEL MUNICIPIO

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto imponer una multa al propietario de un terreno situado en la calle Constituyente número. 25, por no haber cumplido un mandato de reconstruccion de parte de las obras existentes.

Asuntos informados—Han sido informados por la Direccion de Obras Municipales, los siguientes asuntos:

Reclamo de multas por la empresa del Pulitesma, Francisco Cledon, sobre cambio de mobiliaje en una calle en la cuchilla de Juan Fernandez; Nicolás y José Storace y Cárlos Iglesias sobre apertura de la calle San Eugenio al Este de Agracada; y escrito de don Emilio T. Pena solicitando empleo.

Inspeccion Departamental—Se ha dispuesto que por la Inspeccion Departamental se proceda al arreglo de la Avenida Bonchonchal, con materiales que existen depositados en la misma.

La misma repartición deberá informar en una solicitud del Banco Hipotecario pidiendo permiso para extraer arena de la playa Carrasco.

Intimaciones—Se ha resuelto intimar al propietario de una finca sita Serrano núm. 847, á demolicion inmediata de una pared ruinosa, amenaza derrumbe, con evidente peligro para l pública.

Asimismo se ha resuelto intimar nuevamente al propietario del edificio sito Cerro 36 y ocupado por la escuela pública de 2.° grado número 10 la ejecucion de los trabajos necesarios para asegurar la estabilidad de las construcciones.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Viruela—6 casos: Emilio Reus 30, Hospital de Caridad, Piedad 51 y 149, San Carlos 48 y Daymán 283.

Varioloide—Isla de Flores 111, 1 caso.

Varicela—3 casos: Particular 19 y Asilo de Huérfanos

Difteria—Hospital de Caridad, 1 caso.

Tifoidea 1 caso: Hospital de Caridad, procedente del acorazado Iowa.

Orden de vacunar—La Tesorería Municipal ha pedido el giro de la orden de vacunar al Banco de la República por $ 128.04, importe de los descuentos del Monte Pío y retiro de este á los empleados de la Junta por Diciembre último.

Permisos de edificacion—La Direccion de Obras Municipales ha otorgado los siguientes permisos de edificacion:

Pedro Corredani, fábrica del Platan número 1.

Antonio Golbeck, General Rivera.

C. Amegilo é hijo, Pampas entre Guatemala y Paraná.

DEL MAR Y DEL RIO

Duchesa di Génova—Veinte pasajeros dejó en nuestro puerto este paquete italiano

Ayer mismo siguió viaje para Buenos Aires.

Arriesgado—El patron de la lancha 380 declaró en la Comandancia de Marina que al proceder á la entrega al lugre norte-americano «D. H. Rivers» de una partida de cueros vacunos correspondientes á los señores Tomás Howard y Cía., cayeron siete piezas al agua, perdiéndose totalmente

—El de la lancha 595, que al entregar al vapor francés Cordouan una partida de cerca trasajo por cuenta de los señores Cherriere y Pino, cayó al mar un fardo marca H, núm 14.

Ayer pasaron su exposicion de fecha 18, el capitán de la barca inglesa Sagres, manifiesta que la cantidad de carga arrebatada por el mar de sobrecubierta de la nave durante su viaje á este puerto alcanza á 4388 piezas de madera con 4101 metros y 6 centímetros.

El Oropesa—Procedente de Valparaiso llegó ayer tarde este vapor británico.

Trajo tres pasajeros.

Vapores de ayer rios—Salieron ayer: argentinos Júpiter y Eolo para Buenos Aires, conduciendo, respectivamente, 107 y 102 pasajeros; y argentino Comercio, para Salto y escalas, sin pasajeros.

En viaje—El vapor italiano Sirio salió de Génova el 19 del corriente para el Río de la Plata, conduciendo pasajeros y carga general.

—Salió ayer de nuestro puerto para Buenos Aires el vapor francés Cordouan, conduciendo de seis pasajeros.

Autonhia, salió el 18 de Génova con destino á esta.

Ravenna, de este puerto para Génova, salió el 18 de San Vicente.

Tartary, salió el 17 del corriente de Liverpool para esta.

Regina Elena, salió el 16 de Génova con destino á este puerto.

Pernambuco, de esta para Hamburgo, pasó el 16 por Funchal.

Sirio, salió el 19 de Génova para el Río de la Plata.

Venezuela, de Génova para este puerto, pasó el 18 por Tenerife.

Medeo, procedente de esta, llegó el 18 á Burdeos.

Arabistan, salió el 18 de Nueva York para este puerto.

Crónica policial

Desgracia—Ayer, á las tres de la tarde, en momentos en que iban á uncir unos caballos los peones Manuel Garrido y Vicente Ponce, el primero recibió una patada que le tiró el caballo que montaba Ponce.

Garrido fué pasado al hospital en grave estado. En los primeros momentos le atendió el doctor Ferrer.

Agresiones—En la tarde de ayer se encontraban paradas, junto á los depósitos de la Estacion Central del Ferrocarril, los individuos Alfredo y Leopoldo Gordillo.

El guardia civil de servicio les advirtió que estaba prohibido estacionarse en aquel sitio y esto nació para que los sujetos nombrados le acometieran á puntetazos, pretendiendo desarmarlo.

Finalmente los jóvenes Gordillo fueron pasados á la Jefatura.

—La comisaría 5.ª remitió á la Cárcel Central á Juan Gonzales por agredir á puntetazos á Cármen Buron. Al que á ésta le hubiera dado motivo de ningun género.

—Ayer á la 1 de la tarde se tomaron en peleas los menores Carlos y Luis Vitali, Roque Beraton, Dominga Maschi é y Leonardo Fernandez que se hallaban en la esquina Yaguaron y Cerro Largo, interviniendo en ese momento la señora Celina S. de Fernandez, con el fin de sacar á su hijo Leonardo del grupo formado por los muchachos, y fué acometida por los hermanos Vidal que con un cepillo de mango le produjeron una contusion en la espalda.

Los peleadores fueron llevados á la comisaría.

Renuncia—Presentó renuncia ayer de su cargo de escribiente de la comisaría de órdenes el señor Francisco Lázaro, que va á desempeñar el mismo puesto en la secretaría de la Cámara de Representantes.

Incendio—A las 6 de la mañana de ayer se declaró un incendio en un depósito de pasto del almacen Gees y Larrañaga, de Domingo Muteco.

Concurrieron el Cuerpo de Bomberos y el comisario y personal de la 13.ª, evitando que el fuego se propagase al resto del establecimiento.

El galpon en que estaba el pasto quedó convertido en cenizas. Las pérdidas son de poca consideracion; apenas pasarán de cien pesos, segun se cree

El establecimiento se encuentra asegurado en 2.000 pesos en la compañía Anónima «La Uruguaya» y en 3 000 en «La Transatlántica»

Se supone que el incendio se produjo debido á un descuido de alguno de los de la casa.

Muerte repentina—En una de las habitaciones de la fonda Audes 42 fué encontrado muerto en la mañana de ayer un marinero llamado Antonio Casin

Segun opinion médica, la muerte se produjo por afeccion cardíaca.

Criatura extraviada—Según aviso dado á la policía, ha desaparecido de la calle Tacuarembó 6 el niño Carlos Cocco.

Datos de la filiacion: cinco años de edad, rubio, viste traje á la marinera, camiseta fondo blanco, con anclas negras, bombacha azul

Robo—La comisaría de inteligencias aprehendió ayer á Virginio Perfumo, Domingo Brazilian y Antonio Fernandez, acusados de haber robado una bolsa de papas y otra de duraznos de un carro que pasaba por la plaza Libertad.

El escritorio del general Artigas

Suscripcion popular con el objeto de adquirir para el Museo Nacional un escritorio de campaña que perteneció al general Artigas:

Setiembre 8 Pereda 5 00; Joaquín de Salterain 5 00; José Sienra Carranza 5 00; Laureano B Bilbao 5 00; José Saavedra 5 00; Francisco C. Florito 5.00; EL SIGLO 5.0 .

En la imprenta de EL SIGLO se reciben adhesiones á esta suscripcion popular patriótica adquisicion que proyectó el diputado Salterain.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio situado en el pueblo Flor de Maroñas, frente á la calle Bolívar 6 fracciones, Precio $ 28 mil, 26 centímetros, por 55 metros, 30 decímetros. Precio $ 2.000. Escribano, Juan J. Domínguez.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 414, frente á la calle Constituyente. De 432 metros, 11 decímetros Precio $ 8.000 Escribano, Juan J. Domínguez.

De un terreno situado del otro lado del Arroyo Seco, frente á la calle Capitán. De 417 metros, 985 milímetros, Precio $ 83.60. Escribano, Francisco Silva Arcelus.

—El señor José L. Lasagaste ha vendido al señor don Alfredo Pereira Platero la propiedad situada en la calle Reconquista núm. 170, por la cantidad de $ 3300.

Anotáronse las siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1.000 al 10 por ciento anual; 2000, 2.200 y 3685 al 8 por ciento id; 1500 y 650 al 9 por ciento id.

SECRETARIA

DE LA

Asociacion Fraternidad de Socorros Mútuos

CALLE SAN JOSÉ Núm. 256

Por disposicion del Directorio y por segunda vez, se invita á los señores socios á concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las 2 p. m. para considerar los asuntos expresados en la convocatoria personal de fecha 20 de Enero ppdo., previéndoseles que dichos asuntos se considerarán con el número de socios presentes, segun la prescribe el art. 54 del Reglamento, así como tambien, que deben concurrir munidos de sus respectivos recibos, á los efectos del art. 15 del Reglamento.—Montevideo, 20 de Febrero de 1902.—*Teodoro M. Acosta*, vocal-secretario. 449-lb 23-1.p.2cd.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA EL SIGLO

De la Argentina

MANIOBRAS CON TROPAS DE CABALLERIA

LA FIEBRE AFTOSA

RESISTENCIA Á LOS HUELGUISTAS

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 20 Se atribuye al ministro de la guerra la idea de organizar unas maniobras con tropas de caballería, las cuales partiendo de esta capital se dirijirán sobre Córdoba, plaza que se supone ocupada por fuerzas enemigas.

Tomarán parte en esta operacion los regimientos 4, 6, 8 y 9 de caballería reunidos en division independiente, al mando posiblemente del inspector del arma coronel Vicente Gilmour.

Hará parte del viaje en ferrocarril.

—Se ha hecho cargo de la direccion de correos y telégrafos el vice-director Luis Peluffo.

—Reina ahora un calor sofocante.

Buenos Aires, 20—Llegó hoy á esta el gobernador doctor Irigoyen de regreso de su excursion al sud de la provincia. Se manifiesta muy complacido.

El marles regresará el presidente Roca y se hará inmediatamente cargo del poder ejecutivo.

—La lista de diputados nacionales que proclamará el partido autonista nacional queda definitivamente compuesta así:

Doctores Benjamin Victorica, Juan José Romero, Manuel J Moreno, F. Roberts, señores Julian Martínez, Leonardo Eurquiza Garcia.

La mayor parte de los gobernadores de la provincia contestaron á la circular del Ministerio de Agricultura pidiéndoles informes sobre el estado de fiebre aftosa en sus territorios. Dijeron que había desaparecido completamente.

—Se reunieron esta mañana los principales armadores con el objeto de determinar el procedimiento á seguir con motivo de las pretensiones de los huelguistas que quieren que aquellos acepten contratos formados por otras empresas. Se resolvió no firmar contrato y solicitar la intervencion de las policías terrestres y marítimas para que las tripulaciones no sean molestadas por los huelguistas y no impidan la carga y descarga.

—El comerciante Federico Teura falleció esta mañana repentinamente.

Buenos Aires, 20—Apareció esta tarde la órden general relativa al armamento naval á efectuarse en La Plata para tomar dicha ciudad, que se supone en poder del enemigo.

—El ministro chileno visitó esta tarde al presidente y al ministro de relaciones exteriores.

En los círculos bien informados se asegura que el señor Concha pidió con mucha insistencia la fecha exacta del regreso de Roca.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Irigoyen, impartió órdenes para que se ponga á disposicion del coronel Heldich en el puerto de La Plata, todos los elementos que puedan contribuir á facilitar el desembarco del enviado británico.

—El ministro de Hacienda Avellaneda declaró que carece por completo de fundamento la noticia de que el gobierno gestiona un nuevo empréstito y que estaba á punto de ser negociado.

Partirá mañana para Córdoba el jefe de la zona del centro, general Winter.

—En la Bolsa circuló el rumor de que el ministro chileno trajo de su gobierno la proposicion de desarme para el gobierno argentino.

—El presidente interino Quirno Costa aprovechó de haberse anunciado de que hoy conferenciaría con el ministro de Bolivia, declaró que no exist

Lo mejor para la TOS y RESFRIADOS
Es el pectoral del doctor Bonchart
Para la CASPA en el cabello es infalible
Lociones Tónicas de la Farmacia «La Especial»
PARA LA CAIDA DEL CABELLO Y LA CALVICIE
La mejor Loción del doctor Dietrich
La mejor Agua de Colonia Extra á 1.50 litro
EN LA DE LA FARMACIA «LA ESPECIAL»
GOTAS DE MENTA DE PARIS á 0.12 frasco
COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS DE FARMACIA
En la Farmacia «La Especial»
Calle 25 de Mayo 244
MONTEVIDEO

nas que acaban de descubrirse produciría una verdadera revolución en la producción de oro y cobre.

Un informe procedente de Asilos en la Costa de Morfi forzosa y amenaza que la guerra se prolongue sólo en oro de otro año de espera y sólo una cosa es de otro año como se cree por lo que pesa.

Noticia de última hora.

El agente de informe vieo del norte de Rhodesia ha dado cuenta del descubrimiento de una mina de oro que tiene una extensión de 40 millas cuadradas. Dicha mina está situada á unas 150 millas al sur de Victoria Falls en el territorio del libre del Congo.

Varios ingenieros de la Chartered Company han vuelto á explotar minas que habían sido abandonadas por los antiguos portugueses.

Se ó 26 jicas con la efigie del rey Víctor Manuel III.

Francia

Presupuesto de Instrucción Pública—Los maestros interinos

París, 20—En contestación á la Cámara la diputados del presupuesto de Instrucción Pública. La sesión tos interesante que se ha tenido en mucho tiempo, se refiere en algo á la interesa.

En efecto; los diputados republicanos por los Bouches Alpes y la Haute Saone, MM Michel y Lamarque Sibeyl y Bertrand, promovieron un debate sobre el desarrollo de la instrucción entre los maestros interinos y los primarios.

Hiderom notar que con ó sin enfermo completamente imposible; que Harris Hamon que está completamente de acuerdo con la opinión de viste, lo que equivale á decir que está de acuerdo con el ministro, y está por consiguiente en la imposibilidad de manifestarse como se desdice de frías de recursos.

El ministro de Instrucción Pública, M. Gessé des Leygues, contesto á los diputados que se ocuparía de mejorar la situación de los maestros tuberculosos y los presentó facilitar Honolos con que de suelo á los enfermos de la tuberculosis, que se ocupará

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras 134. EL VIERNES 21 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, lora, cristalerías, adornos, cubiertos, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado de roble para dormitorio.
1 bonito juego de sala 7 piezas.
2 roperos puertas corredizas, varios muebles, casi nuevos.
1 báscula de 750 kilos.
1 juego arreos para 2 caballos.
5 jaulones tubos.

Todo comprador dará garantía en dinero. 434-fb 19.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Justicia esquina Arroyo Negro núm. 74. Venta en la misma.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario

La casa calle Justicia núms. 64 y 66 compuesta de salon para negocio con el armazon y mostrador, toldo de la calle con máquina, galpon de 12 agua, pisos de tablas, 2 altillos, patio, letrina.

La casa de familia contigua con frente á la calle Arroyo Negro núm. 74 compuesta de 4 piezas con tirantes de fierro, letrina, cocina, manantial, patio, el terreno que ocupan son 12 metros frente al Oeste á la calle Justicia por 20 metros tambien de frente al Sud á la calle Arroyo Negro.

Tiene empedrado, vereda y caño maestro.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto del remate. 345-fb.9

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia números 514 y 518 y calle Carmen núms. 1, 3 y 5. Con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con la base de 1.500 pesos, por órden de su propietario:

Esta casa que tiene almacen, pieza, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen, 16 metros 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 metros 875 en el Este y 3 metros 96 en el frente al Oeste, con adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos,

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 384-fb.14

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado CON AVERIA—El remate tendrá lugar en la Barraca al Norte, calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Highland Chief, procedente de Liverpool:

EN LOTES Á LA VISTA

R C B	60 cajones fierro galvanizado de 8/9			p. 6/9
»	32	»	»	» 6/9
»	8	»	»	» 10
»	5	»	»	» 11
»	3	»	»	» 12
»	31	»	»	»

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 435-fb.19.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres números 238 y 240 **con gran terreno, á vender sin límite.**

EL MARTES 25 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base, por orden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion, tiene 10 piezas, 1 gran galpon hecha de teja con piso de piedra y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide una extension superficia de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 446-fb.20

José B. Gomensoro

De averías 92 sacos azúcar, 61 balas papel. El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MARTES 25 á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes del Lloyd señor E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Corrientes y Angelo Padre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. C.	52 sacos azúcar melido refinado.			
»	18	»	»	»
»	42	»	»	»
»	31	»	»	»

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 454-fb.21.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS—Casimir de lana, máquinas de coser, adornos para bautes.—En el Despacho de la Aduana.

EL MARTES 25 del corriente á la 1 1/2 en punto, rematará á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Highland Chief y Strabo.

—En lotes á la vista:

A C L—690—1 cajon, 9 piezas casimir de lana, varias clases con 401 mts. 10.

L B M C—12 cajones máquinas de coser.

Z B 37—1 cajon, 60 gruesas choptios, adornos, broches, bisagras y rueditas para baules.

Venta despachado al contado y sin reclame.

Todo comprador dará seña en dinero.

La entrega se efectuará terminado el remate. 455-fb.21.

José B. Gomensoro

De la casa-esquina de las calles Nubel ó Mosquitos 61 á 63 y otra calle sin nombre en el Paso del Molino.—Venta en la misma sin base.

EL DOMINGO 2 de Marzo, á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura por repartición de herederos.

Esta casa que produce buena renta, edificada en un terreno de 224 metros, libre de la venta: tiene 6 piezas bajas de azotea, 2 piezas altas, 3 cocinas, letrinas, caballeriza con altillo, patio, aljibe y manantial.

Toda ella muy bien construida. Linda por un costado con don Osorio Silveyra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador. Se dará 120 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma. 445-fb.20

José B. Gomensoro

De 165 cuadras de campo de labranza con frente al Arroyo Sauce Chico. Distante unas 20 cuadras de la Parada La Torca del ferro-carril á la Sierra. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta fraccion de campo alambrado y arrendado sin contrato á don José María Peña y á don N. Gutierrez, quienes la cultivan de labranza; está circundado por el Arroyo Clara y tendo al Arroyo Sauce Chico; tiene 285 vs. de frente al costado vecinal por 5.300 vs. en un costado y 4.900 en el otro, formando una área de 165 cuadras.

Linda por dos lados con Sosa Díaz y en parte con Morales.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate. 430-fb.15.

José B. Gomensoro

De la casa-hotel calle Yaguaron núm. 384 cual esquina Canelones. Muy buena edificacion. Venta en la misma.

EL LUNES 3 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta casa, edificada con materiales de primera clase, tirantes de hierro, puertas de cedro, el primer patio y los siguientes con baldosas de mármol; tiene 6 piezas bajas, aljibe, cuarto de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, cuarto de servicio y dos piezas altas de edificacion moderna, pudiendo hacerse con poco gasto una casa de altos, pues su terreno mide 13 varas de frente por 20 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta en el acto de adjudicarse.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador. 453-fb.21.

José B. Gomensoro

De la quinta calle Cerro Largo núm. 496 ocupada Yuty. Venta en la misma.

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÈ P. FRAVEGA Y C.ª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25Á — PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) — 25Á

MONTEVIDEO

2912-perm

EL MARTES 4 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa esquina con 4 piezas, cocina, letrina, manantial con bomba, cañería de aguas corrientes, arrimos, adoquinado, empedrado y caño maestro, cañerías para gas, el caño maestro tiene servidumbre con la casa contigua

El terreno mide 9 metros 24 de frente al Sud á la calle Cerro Largo por 13 metros 90 de frente al Este á la calle Yaro.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará 100 pesos en garantía en el acto de la venta. 455 fb.21.

José L. Laugarou

EL VIERNES 21 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, arreos, carros y caballos

1 magnífico Omnibus (Saubion) forrado en marroquí, espléndido para familias, todo de cristales y de lo mejor que ha venido á este país.
1 juego arreos Saubion del mismo
1 landeau usado, fabricado en París, aparente para una familia.
1 juego arreos para 2 caballos del mismo.
1 carrito para reparto de almacen, casas de vino, tiendas ó confitería.
1 juego arreos del mismo.
1 yegua de tiro del mismo.

Estará toda en exposicion en dicho local la víspera del remate. 353-fb 15.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros mestizos, tiro liviano, petrilleros y yeguas 3/4 y 7/8 raza percheron, etc., etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

10 potros mestizos, especiales, para tiro liviano.

Una yunta potros mestizos, zainos negros, especiales de gran tamaño.

20 yeguas y potrillos raza percheron especiales para tiro, trabajo, etc., etc., de gran sangre.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndido padrillo Percheron, puro, importado de Francia, tordillo negro, y que ha costado 1.500 $.

1 torito holandés, varias vacas, caballos, etc. 424-fb.18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Febrero á las 9 de la mañana—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.—De dos carrettilas con sus arreos, mulas, patentes, etc., etc, charrets, carros, bañeras

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

2 carrettilas de trabajo en perfecto estado con los arreos correspondientes, patente, y demás útiles y 6 mulas pertenecientes á las mismas carrettilas.
1 charret con arreos y un caballo del mismo.
1 carro de dos ruedas como para reparto de leche, vino, etc., etc.
1 juego arreos del mismo.
1 explendida vaca lechera con cría nueva.
2 basculas una de 1500 kilos y otra de 500 kilos.
250 bolsas vacías.
1 juego medidas para granos.
Máquinas desgranadoras y varios otros artículos. 425-fb.18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 4 de la tarde.

AL MEJOR POSTOR

De un buen terreno con 2 piezas de altos y bajos de material, galpon zinc, gran pozo manantial, gran cantidad de árboles frutales.

VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE

En la calle Sucre núm 23 entre Bolivar y Washington, y á 1 cuadra de la calle República.

A 5 cuadras de la Estacion Tranvia á los Pocitos

El día indicado á las 4 de la tarde en el parajo de su ubicacion procederé á la venta de este terreno de la manzana D con todas las mejoras que contiene como son 2 piezas de material de altos y bajos, galpon de zinc, gran pozo manantial, su pequeña huerta llena de árboles frutales, etc. etc. y con una extension de 1.254 varas cuadradas ó sea 903 metros 16 cents. al mejor postor y por lo que dés, pues el dueño tiene absoluta necesidad de vender.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 100 $.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 392-fb.15.

José L. Laugarou

El domingo 23 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

IMPORTANTISIMO REMATE

AL MEJOR POSTOR

Del hermoso y valioso terreno situado en la calle 8 de Octubre á 2 cuadras del Parque.

ESPLÉNDIDA POSICION

Frente á las propiedades de los señores Arteaga y Albanell

y al lado de la quinta del señor Barley

El paraje más elevado, sano, sano y pintoresco o Y DE MAYOR PORVENIR DE LAS TRES CRUCES

VISTA INMEJORABLE

LA MAYOR ALTURA

AREA DE TERRENO 4.636 METROS CUADRADOS

Magnífico terreno para edificar un palacete quinta

RODEADO DE MAGNÍFICOS EDIFICIOS

El día indicado á las 5 de la tarde, procederé á la venta en el parajo de su ubicacion de este valioso terreno situado en el parajo más espléndido de las Tres Cruces, con un área de 4.636 metros cuadrados.

Recomiendo este buen terreno, por su situacion inmejorable, pues es una de las mejores alturas de la Ciudad y por lo tanto lo más sano y pintoresco.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Empedrado pagos. Por más datos ocurrir á mi escritorio. Cerrito 187. 390-fb.1

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 toro puro Hereford de 24 á 30 meses, nacido en la Cabaña Santa Elena, hijo de padre y madre importado.
1 Toro Hereford puro por cruzamiento de 24 á 30 meses, hijo de Tao, puro importado nacido en la Cabaña Santa Elena.
1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Perryman—Buenos Aires.
15 Carneros Lincoln puros importado de Inglaterra.
10 Ovejas Rambouillet puras nacidas en la Cabaña Rivadavia—Buenos Aires.
3 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer.
3 id id id id id San Enrique.
1 Gran Break de campaña para 10 personas.
1 Break nuevo para seis personas.
1 id id id id.
1 Volanta de vuelta entera usada, para familia.
1 Buena mesa de billar de carambola con tacos, etc., etc.
2 Buenas jueces de dormitorio.
1 Piano. 368-fb.13.

Juan Vallaro

EL VIERNES 21 de FEBRERO, en la «Barraca Uruguay, calle Cámaras núm. 1.

Averías — 70 cajones fierro galvanizado

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente, en varios lotes, descargado del vapor Inglés Normandy, de Liverpool:

L G—11	cajones fierro galvanizado de	6	pies	á 7
»	8	»	»	» 8
»	20	»	»	» 9
»	24	»	»	» 9
»	7	»	»	» 10

Venderé el artículo despachado y al contado. Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 374. 443-fb.18

Alberto Salvagno

De tres solares de terreno ubicados en la calle 13 de Marzo esquina Julpy, frente á la nueva Iglesia en Bella Vista, linderos con los señores Martinez, Bixio y Deambrosis—Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 23 del actual á las 4 de la tarde, venderé en remate al mejor postor y en el lugar de su ubicacion tres fracciones de terreno, á saber:

1.° Solar esquina—10 m. 57 frente á la calle 13 de Marzo x 27.32 á la calle Julpy.
2.° Solar 10 m. 57 á la calle 13 de Marzo por 27 m 47 de fondo.
3.° Solar—10 m. 57 frente á 13 de Marzo por 27 m. 42 de fondo.

Títulos de primer orden que se encuentran de manifiesto en mi escritorio calle Sarandí 195A esquina Misiones. 367-fb.13

Francisco Piria

En donde nadie vende ni al contado

93 solares á largusimos plazos y fiando á todo el que se presente

EL DOMINGO próximo 3 del corriente. Ensanche del barrio «La Comercial». En la gran altura del Retiro. Localidad toda cubierta de edificios espléndidos, calles empedradas.

Trenes en toda direcciones inmediatos de á dos minutos.

A tres cuadras de la Penitenciaria. Localidad espléndida Altura asombrosa. Gran panorama.

El punto más alto, más sano, más central, de mayor porvenir.

¡Aprovechen la ocasion! 93 solares

Se venderán el DOMINGO próximo 23 del corriente, en las calles Hocquart, Nueva Palmira, Arroyo Negro, Coquimbo, Salsipuedes y Mal Abrigo.

Tomando el tranvía del Reducto ó el tranvía Oriental y bajando en las calles Hocquart ó Nueva Palmira están en el terreno, pues dista pocos metros.

Los grandes solares se venderán á pagar por mensualidades de 5 pesos.

Los solares regulares los pagarán por mensualidades de 4 pesos.

Los solares chicos los pagarán por mensualidades de 3 pesos

Ver gan al remate y verán qué localidad, qué altura asombrosa.

No doy trenes gratis, pues no vale la pena; están está dentro de la ciudad nueva, en el mismo ó otro; se puede irá pié,

Tomen el tranvía, gasten dos vintenes y vayan á hacer pichichuin vale la pena.

El remate se efectuará á las dos y media de la tarde.

Por datos, informes y planos, calle 18 de Julio número 67 «La Industrial»

Títulos de primer orden, terrenos subdivididos y amojonados con arreglo al plano oficial, calles de 20 varas.

Pagada la primera mensualidad, el terreno es del que compra y hace en él lo que quiera.

«La Industrial» 18 de Julio 67. 411-fb.18.

Juan M. Fauqué

LIQUIDACION

EL DOMINGO 23 de Febrero, á la 1 p. m. en la calle 18 de Julio núm. 573, por cuenta y órden de quien corresponda venderé al mejor postor un motor de 6 caballos de fuerza de alta y baja presion, usado; 1000 chapas de fierro galvanizado usado, un altar, gran cantidad de tirantes, tirantillos, madera varias medidas, tablas, yeso, cal hidráulica, máquinas de desgranar maíz, sierras cir ulares, armazones de vidriera, barcos para fonda 6 para tambos, medios postes para alambrado, leña y otros artículos que no se detallan.

Pido puntualidad á los pichincheros.

Venta á la vista, al contado y sin reclamo.

La entrega se efectuará el día siguiente del remate.

Nota—Pido garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos, Cerro Largo 369b. 431-f.19.

E. Landinelli y Ca.

DE MUEBLES

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataremos al contado y oro sellado, todo el mobiliario existente en la casa calle Colonia núm. 238 esquina Olimar, compuesto de:

1 juego de sala tapizado de 9 piezas
1 id id comedor estilo Renacimiento.
2 id id dormitorio negal italiano.

Cenefas y galerías de sala y comedor, acuarelas, cuadros al óleo y de relieve, alfombras, espejos, bronces dorados, juegos de lavatorio, de cristales, loza, cubiertos de metal, lámparas, conservas y licores finos y gran cantidad de adornos que no se detallan.

Exhibiciones del jueves en adelante hasta el día del remate, de 1 á 6 1/2 p. m. 430-fb 19.

Jaime Maeso

COLOSAL REMATAZO

60 SOLARES

En la calle Constituyente al lado de la quinta de Acuña, frente á la de Mata, antes de llegar al Barrio Diego Lamas, en la ciudad novísima, donde tanto vale la tierra.

60 SOLARES

chicos y grandes, con tranvía al frente, pagaderos en

50 MENSUALIDADES

El más grandioso remate de solares á plazos que se ha efectuado entre nosotros.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por total liquidacion, 60 solares, chicos y grandes, al alcance de todos los bolsillos, con frente á la calle Constituyente, (en tranvía de dos vintenes desde el centro), Libertad, que es una hermosa calle, Colonia, Cuy, Sanchez, Lafone, Boulevard General Artigas, pagaderos en

50 MENSUALIDADES

que con todo su conjunto de esperas, prórrogas, etc., representan toda una eternidad. Lo que es más sorprendente si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de estos solares, á quinos minutos de la Plaza Independencia, rodeados por algunas villas, hermosas jardines, valiosas quintas y establecimientos fabriles. No hay, no puede haber una localidad más pintoresca, más higiénica, de más porvenir, si donde el terreno es más valorizado. Basta tener presente la importancia del Barrio Lamas, fundado hace muy poco tiempo por mi colega el señor Piria, hoy convertido en un precioso centro de jardines y de numerosas y valiente vecindario. Todo el terreno que se ofrece en venta en aquella parte de la ciudad, es siempre arrebatado de las manos y no dudo que en media hora no me dejarán al paro recorrido una sola de todos estos 50 lotes. ¿Quién no tiene el gusto de adquirir un lindo lote con frente al tranvía, que es como el diíjeramos coche propio, pagadero con una insignifi cancia por mes? ¿Quién no se siente feliz viviendo al lado de inviernos y verano, en ese privilegiado paraje, el más sano y pintoresco de todos nuestros alrededores? Aprovechen todos, pobres y ricos, y vayan á comprar lindos solares, bien situados con frente al tranvía, á 15 minutos de la plaza independencia.

Todo el mundo propietario

Todos deben poseer un terreno en el centro de la Ciudad Novísima, sobre calles oficiales de 20 varas de ancho, al lado del Parque Urbano de la Playa Ramírez, las que se pagarán en pequeñas cuotas mensuales que se pueden economizar, gastando menos en cigarros ó en fósforos, 50 SOLARES pagaderos en 50 MENSUALIDADES, ó lo que es lo mismo que 1 ó 2 pesos en cada las de tres, cuatro: cinco ó más pesos, según la cantidad de terrenos que compren. Todos ellos amojonados por el agrimensor señor Lorens, sobre calles oficiales libradas al tránsito público con abundancia de arena, árboles y muchas otras mejoras. Allí todos, que tedas, hasta el más desheredado de la fortuna, pueden ser de la noche á la mañana, propietarios de un central solar. Nadie falla, vayan todos, compradores y curiosos, que despues de estar allí estos últimos se han de tentar, y arrastrados por los demás han de comprar solares, sobre todo si se tiene en cuenta la bondad de ellos, y las generosas condiciones de pago.

Por planos, etc., calle Paraná núm. 4. Títulos de primer orden, los que quedan depositados en la escribanía del señor Acosta, calle Misiones núms 173 y 175 Por cada lote consignarán una mensualidad. Los trenes gratis la y vuelta salirán de la Plaza independencia el sábado día 23 de Febrero á las 3 de la tarde. 436-fb.19

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, del capitólido y bien situado **SOLAR** ubicado á inmediaciones de la Figurita, en este departamento, compuesto de 17 m. 18 c. de frente al O. á la calle Figurita distante 35 m. 30 c. de la esquina N E. prolongacion de la calle Porongos, por 85 m. 90 c. de fondo al N. E por donde linda con don Diego Barañano, por el N. O. confina con Juan P. Valdés y por el S. E. con el solar núm 2 del doctor Villardebó, comprendiendo un área superficial de 1475 m. 76 d. 25 c. ó sean 2000 varas mas ó menos.

Títulos de primer orden

Empedrado pago - Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador—El mejor postor dará 100 $ en garantía de su oferta en el acto de adjudicarse.—Domicilio del rematador: calle Juncal 171. 443-fb.20.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una y media. En la calle Sarandí número 2 1.

De todo el lujoso y rico mobiliario perteneciente al señor Guillermo Signer, por ausentarse del país.

SALON—Una consola, un espejo luna de cristal biselado, un chiffonnere francés, un etagere rococó, cortinas de lanas bordadas, un piano perpendicular, un rico juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 6 sillitas doradas fantasía, una lámpara de piló para sala, 2 cuadros al óleo, 2 bronces, etc.

A TRES LA—Un juego de sillas tapizado estilo Renacimiento, una alfombra perse, un espejo, 4 arañas de cristal 3 luces, 2 columnas y 2 bronces, un reloj de pié etc.

DORMIT. RIO—Un fino juego de dormitorio estilo Luis XV, nogal oscuro con lunas de cristal veneciano, mármoles rojos, compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda pieché y 1 ropero de 3 cuerpos, espléndido juego del mas puro estilo.

SEGUNDO DORMITORIO Un dormitorio francés, para una persona, con ropero con espejo luna, lavatorio grande, cama y mesa de luz.

COMEDOR—Un juego de comedor, estilo inglés, con aparador de 3 cuerpos, mesa redonda con espejo, mesa cuadrada, 12 sillas tapizadas en Pantasolite, juego de mesa porcelana, platinas, cubiertos, bandeja, pocillos, etc.

Dos dormitorios chicos Luis XV para una persona.

ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, un juego de sillas tapizadas en Pantasolite, etc.

En exhibicion desde hoy hasta el día del remate 368 fb.15.

A. Hernandez & Ca.

Rematarán la casa calle Vazquez número 227 entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. en la misma propiedad remataremos á la más alta postura, sin base, la casa mencionada, de construccion moderna, con tranvía á la puerta, y edificada en un terreno de 7 metros de frente al Este calle Vazquez por 32 metros 30 cents. de fondo al Oeste, compuesta de 5 piezas bajas y una alta de material, con tirantería de fierro; otra pieza para servicio, cuarto de baño cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, caño maestro, pisos de pino de tea, patio con baldosa de mármol.

Empedrado pago. Produce una buena renta. Títulos perfectos.

La casa podrá visitarse todos los días de 4 á 5 de la tarde.

El comprador entregará 200 pesos como seña en el acto del remate. 398-fb.15.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. Hermoso terreno con importantes mejoras, calle Cuñapirú núm. 82 entre Casupá y Guayiyú. A una y media cuadra de la Avenida Goes ó sea del tranvía y lindero con un precioso edificio.

Mide 23 v. 50 de frente al Sud por 45 v. de fondo forma regular. Superficie 1 012 v. 50.

Dividido en dos lotes de 506 v 25 cada uno, pero se dará opcion por el todo.

Al frente tiene una buena pared con sólido cimiento, portion y ventana con reja, un buen galpon con techo de zinc y piso de tabla. En el fondo una pieza de material con piso de tea, todo en buen estado.

Es un sitio especial para una instalacion fabril ó industrial, pues que reune mejoras apparentes y dimensiones apropiadas.

Arrimos, empedrados y caño maestro; todo pago.

Cerco de pared francesa en los otros costados.

Este terreno ó barracon se halla desocupado actualmente.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos irreprochables.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Para verlos y por cualesquier otro dato, ocurrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 425-fb.18

La Liquidadora

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)

LIRYANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importantísimo remate del valiosísimo y lujoso mobiliario de propiedad del Excmo señor ministro el Brasilero señor don Alberto Fialho, por ausentarse para Europa, calle Uruguay 66

EL DOMINGO 2 y LUNES 3 de Marzo procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo este importante mobiliario que en oportunidad detallaré en esta misma seccion y en los catálogos de costumbre.

Por más detalles véase al rematador en LA LIQUIDADORA. 441-fb.20.

AVISOS OFICIALES

Juzgado Letrado de 1e Civil

Por mandato del señor Juez L. de la Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ambrosio Lotero y que los que se consideren con derecho á sus bienes deben acercarse ante este Juzgado á deducirlos en forma, á mas de un edicto que se hará por el término de 30 días en el periódico de Montevideo, Febrero 19 de 1902. *—Benito Mendoza*, escribano público. 467-m.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de 1e Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucia Liporta, y que los que se consideren con derecho á sus bienes deben acercarse ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902. *—Benito Mendoza*, escribano. 40-m29-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Marco V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Santana y de doña Amalia Garcia, y que los que se consideren con derecho á sus bienes deben acercarse ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902. *—Pedro Moreno*, escribano. 38—m8.16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se cita á los que crean tener derecho á la herencia de don Antonio Harrische para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las tres p. m en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158 previniéndoles que deben presentarse en los fundamentos de sus créditos ante esta oficina y ser admitidos en la junta y que esta resolverá mienras no se acredite lo contrario, que los que se presentan son los que concurren.—Montevideo, Febrero 12 de 1902. *—Juan P. Maña*, escribano público. 376-fb.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de 3er turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se cita á los que crean tener derecho á la herencia de don Pedro Harrische para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las tres p. m en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158 previniéndoles que deben presentarse en los fundamentos de sus créditos ante esta oficina y ser admitidos en la junta y que esta resolverá mienras no se acredite lo contrario, que los que se presentan son los que concurren.—Montevideo, Febrero 12 de 1902. *—Juan P. Maña*, escribano público. 376-fb.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de 3er turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se cita á los que crean tener derecho á la herencia de don Juan Santiago Bilbao para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las tres p. m en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158 previniéndoles que deben presentarse en los fundamentos de sus créditos ante esta oficina y ser admitidos en la junta y que esta resolverá mienras no se acredite lo contrario, que los que se presentan son los que concurren.—Montevideo, Febrero 12 de 1902. *—Juan P. Maña*, escribano público. 376-fb.25

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Barañano, se hace saber que don Arturo Cocas, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente convenio de preventivo extrajudicial: "En Montevideo á veintiocho de Enero de mil novecientos dos, presentes el deudor don Arturo J. Cocas y sus acreedores que suscriben, el primero manifestó: dado la situacion en que se encuentra, que le es posible abonar los créditos adeudados, por ó que se ve en el caso de proponer á sus señores acreedores como medio de solucionar su situacion anómala lo siguiente:

1.° Se pagará total de sus créditos y por completa chancelacion, el saldo á Cobrar que resulte á sus acreedores un diez por ciento de sus respectivos créditos.

2.° La entrega del referido diez por ciento lo hará el deudor Cocas en la voz que se haya aprobado judicialmente el presente convenio y se le haya entregado á dicho señor la suma de un mil ochocientos noventa pesos que de los contados 18 de Febrero Viana con motivo del laudo dictado en los autos seguidos por dicho señor Viana con Cocas ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

3.° Es entendido que una vez cumplido lo expuesto en las bases 1.° y 2.° anterior, el deudor Cocas quedará al señor Cocas de todas sus obligaciones contraídas.

Firmados dichos y no obstante manifestar estar conformes con lo expuesto en este preventivo de concordato, firmado el presente y leido íntegramente por encontrarse el señor Cocas en el caso de que le presente al respectivo Juzgado de Comercio para su debida homologacion.

Fdo: Salvador Cocas, Felipe Canal, F Canal, S. Amaro, José Crapomar, Santiago Cerraro, Marcos Antigue, Juan Chiarro, Jambrosio hnos., F Cocas, Luis, Miguel Diego, M. Catalogne, José Ferri, Pirpacutico, J. Turon C m., Juan R. Lanignani, Juan Pergoa (h), Pedro Schiavone, Abelardo C. Canetti, Francisco Puyol, José Corsia, Acuña y Barros, Fabio Demarchi, S. Rodriguez, A. Cerraro, José Serrano y Ca., C. Falcone, Ignacio Milisa, A. J. Cuiro, y lo efectuo del inciso 1 del artículo 1295 del Código de Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Febrero 5 de 1902. *—José Serrano Cosses*, escribano público. 317-m.25

DE SORIANO

7392—Mercedes, Diciembre 20 de 1901.—Visto: el juicio de rectificacion de partidas iniciado por don Juan Bautista Cortes con el objeto de los herederos de doña Candelaria Dubroca de Martinez.

Resulta: que las partidas á rectificarse son:

A) La de fundacion de doña Candelaria Dubroca de Martinez (1) que consta la artida figura con el nombre de Maria de las Ca. de'as Saledo de Martinez.

B) La de nacimiento de Estefanio Genaro, hijo de los cónyuges Antonio Martinez y Candelaria Dubroca (f 2) en la parte que aparece ella madre con el apellido Salas, debiendo ser Dubroca.

C) La de nacimiento de Juan Nepomuceno, hija de los cónyuges nombrados (f 3) en la parte que la madre aparece el apellido de la madre como Gonzalez en vez de Dubroca que es el verdadero.

D) La de nacimiento de Teresa Leona, hija de los cónyuges nombrados (f. 4) en la parte que aparece el apellido de la madre como Gonzalez debiendo ser Dubroca.

E) La de nacimiento de Pedro Hilario hijo de los mismos cónyuges (f. 5) en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca.

F) La de nacimiento de Adolfo Pío Ultimo hijo de los cónyuges nombrados (f 6) en la parte que hace aparecer el apellido de la madre como Gonzalez en vez de Dubroca que es el verdadero.

G) La de nacimiento de Adolfo Hernando con Teresa Martinez (f. 7) en la parte que aparece madre con el apellido de la nombrada Teresa Martinez con el apellido Salas en vez de Dubroca.

H) La de nacimiento de Ricardo Martinez (f. 8) en la parte en que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca que es el verdadero.

I) La de nacimiento de Ricardo Martinez (f. 10) en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca que es el propio.

Resultando que para justificar la existencia de los errores apuntados, se ha producido la informacion de testigos presentes con Juan Vazquez y don Manuel Pereira y los resultancias de la partida de matrimonio de don Antonio Martinez con doña Candelaria Dubroca.

Resultando que recibida la informacion, los testigos declaran que son los mismos que en las partidas de referencia.

Resultando que la chas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, sin que se presentara á los interesados en contradecir la rectificacion, ha vencido el término legal sin que persona alguna se haya presentado deducido oposicion.

Resultando que cido el Oficial de Registro que autorizó la partida de f. 1, de amento que el art. 1.° de la Ley de Registro, no es facultativo su pronunciamiento sino terminos que constan á f. 62 y acerca de la cuestion de si es ó no necesario el Consejo Consultivo; que la prueba rendida por el peticionario al Ministerio Público negativa dictamen que obra á f. 55 vta.

Fallo: aprobando la uniformacion de f. 38 á 51 y declarando rectificadas las partidas de f. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en el sentido solicitado á fs. 14.

El pasen las anotaciones que correspondan, librense comunicaciones á la Direccion General del Registro del Estado Civil y á la Je te E